

2º JORNADA

PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA



CERTAMEN FOTOGRÁFICO
"La Mirada de Andalucía"

2ª JORNADA

PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

BASES DEL CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “LA MIRADA DE ANDALUCÍA”

PARTICIPACIÓN

En la segunda edición del Certamen de fotografía “La Mirada de Andalucía” habrá una doble categoría de imágenes, una dirigida fotógrafos profesionales y otra para oftalmólogos y especialistas de la visión.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado y de la organización.

A. CATEGORÍA OFTALMOLÓGICA:

Podrán participar oftalmólogos y especialistas en la visión de toda Andalucía que presenten imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos y que versen sobre la temática del certamen.

B. CATEGORÍA DE PROFESIONALES:

Podrán participar andaluces de más de 18 años de edad que presenten imágenes propias que no hayan sido premiadas en otros concursos y que versen sobre la temática del certamen. Tendrán que acreditar fehacientemente su condición de fotógrafo profesional cuando se les requiera por parte de la organización del certamen.

TEMA

A. CATEGORÍA OFTALMOLÓGICA:

El tema será reflejar “El Glaucoma” con una composición de imágenes diagnósticas y no diagnósticas. El conjunto a presentar consistirá en un mínimo de “Papila + Campo Visual + Halos de Tonometrías” además de un comentario que no supere los 300 caracteres sobre la misma composición.

B. CATEGORÍA DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES:

El tema a reflejar será el de la mirada teniendo como eje el ojo humano en sus distintas modalidades acompañando a la composición un comentario de no más de 300 caracteres.

PLAZO

EL PLAZO PARA PRESENTAR LAS COMPOSICIONES SE ABRIRÁ EL 1 DE ENERO DE 2016 Y SE CERRARÁ EL 15 DE MARZO DE 2016.

La reunión del jurado se celebrará el 8 de abril en el Parlamento de Andalucía.

El jurado emitirá su decisión antes del 6 de mayo, día en el que entregará al ganador del certamen su premio y se inaugurará la exposición de las mejores fotografías presentadas en la sede del Parlamento de Andalucía.

PRESENTACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

Únicamente se admitirán imágenes en formato digital, debiendo ir acompañadas de un texto que permita interpretar su interés científico o artístico.

El jurado valorará tanto distintos aspectos de la calidad de la imagen como el carácter divulgativo y artístico del texto.

LA PRESENTACIÓN DE LAS IMÁGENES Y SUS CORRESPONDIENTES TEXTOS SE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO SECRETARIASAO@GRUPOSUREVENTS.ES.

Cada participante deberá añadir en el correo electrónico en el que remita su composición sus datos personales, así como facilitar información sobre la composición que presenta a concurso. Se admitirá un máximo de dos composiciones por autor. El texto correspondiente a cada trabajo presentado tendrá una extensión que no supere los 300 caracteres contados sin espacios.

En el caso de que en la composición se pudiera identificar a alguna persona se deberá contar con su consentimiento, haciéndose responsable de dicho consentimiento el propio autor de la composición.

Se adjunta un documento con las explicaciones técnicas de cómo deben enviarse las fotografías **

AUTORÍA

Los autores garantizan que la imagen es original, que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la imagen no vulnera los derechos de terceros. La organización no se hace responsable de los perjuicios que pudiera acarrear el incumplimiento de la anterior garantía, pudiendo ejercitar las acciones legales oportunas con vistas a reparar los daños y perjuicios ocasionados a las mismas.

A estos efectos, los participantes deberán garantizar que las imágenes presentadas al certamen han sido obtenidas con el consentimiento de las personas que pudieran identificarse en las imágenes y de los permisos pertinentes para la toma de las mismas en lugares o centros que así lo requieran.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E IMAGEN

De conformidad con lo previsto en la Ley de propiedad Intelectual, los autores de la imagen premiada y de las seleccionadas para su exposición, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a Allergan el carácter exclusivo y en el ámbito mundial, los derechos de explotación de las imágenes.

Dichos derechos comprenden el uso de las imágenes premiadas y seleccionadas sin fines lucrativos, pudiendo Allergan exhibirlas libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.

DERECHOS SOBRE LAS IMÁGENES NO PREMIADAS

Allergan podrá utilizar, siempre mencionando su autoría y sin contraprestación económica alguna, las fotografías participantes en el Certamen la Mirada de Andalucía para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen y de otras actividades propias de las entidades mencionadas realizadas en cumplimiento de sus objetivos generales y con el compromiso de mencionar al autor de cada imagen cuando se utilice.

DERECHOS DE IMAGEN

Durante el desarrollo del certamen La Mirada de Andalucía se prevé la toma de imágenes (fotografías y/o vídeo) en los diferentes actos que se puedan celebrar. El participante autoriza a los organizadores, así como a todas aquellas entidades a las que el organizador pueda ceder los derechos sobre las imágenes, o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las imágenes, o partes de las mismas en las que aparezca para su inclusión en el catálogo, exposiciones itinerantes y promoción del propio certamen. En ningún caso, estas imágenes serán utilizadas con fines comerciales.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen. La participación en el certamen La Mirada de Andalucía implica la aceptación de las bases y condiciones explicadas en este documento.

Las entidades convocantes se eximen de cualquier responsabilidad a la que pudiera dar lugar el incumplimiento por terceros de las condiciones de uso de la Licencia referenciada, así como el uso indebido e ilícito por terceros de las obras exhibidas.

PREMIO

A. CATEGORÍA OFTALMOLÓGICA:

El premio a la mejor composición será la concesión de una beca para asistir 12º Reunión anual de la Sociedad Europea de Glaucoma que se celebrará en Praga del 19-22 junio 2016 organizado por la European Glaucoma Society.

www.egs2016.org

B- CATEGORÍA DE PROFESIONALES

El premio consistirá en una estatuilla elaborada por el artista plástico Luis Ontoso que será entregada por el Presidente del Parlamento de Andalucía y en ver su obra publicada en el libro recopilatorio de la II Edición del Certamen La Mirada de Andalucía.

El ganador obtendrá además un bono de estancia de fin de semana en un hotel de la cadena ILUNION Hotels en régimen de media pensión, según disponibilidad.

Además se le hará entrega al ganador del certamen por parte del Consejero de Salud de la Junta de Andalucía de una estatuilla original elaborada por el artista plástico Luis Ontoso diseñada expresamente para la ocasión.

Por último, las mejores composiciones de ambas categorías se seleccionarán para imprimirse y ser expuestas en la sede del Parlamento de Andalucía e incluidas en el libro de la II edición de "La Mirada de Andalucía".

JURADO

El jurado estará compuesto por las siguientes personas:

- Presidiendo el jurado: El presidente del Parlamento de Andalucía.
- Catedrático de Oftalmología de la US
- El Presidente de la asociación de pacientes Mácula Retina.
- Cinco representantes de la Sociedad Andaluza de Oftalmología.
- El delegado territorial de la ONCE en Andalucía, Ceuta y Melilla.
- El Consejero de Salud de la Junta de Andalucía.
- La Directora General de Salud Pública y ordenación farmacéutica.
- La Presidenta del Colegio Oficial de óptico-optometristas de Andalucía.
- Dos representantes de Allergan, con voz pero sin voto.

Se valorará el valor científico de las imágenes, la creatividad del autor, el contenido estético y artístico de la composición, la originalidad de las imágenes, lo llamativo de las mismas, el contraste de colores, la composición, la riqueza plástica del conjunto, además del lirismo del comentario escrito que describa o evoque la imagen.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS FOTOS

TAMAÑO FOTO: 30x30 cm. La imagen debe llenar todo el formato, formato cuadrado.

RESOLUCIÓN DE LA FOTO: 300 píxels por pulgada. No puede ser inferior si no la imagen aparece pixelada.

FORMATO DEL ARCHIVO: JPG.

ESPACIO DE COLOR DEL ARCHIVO: RGB

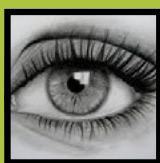
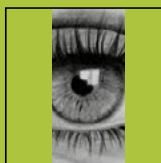
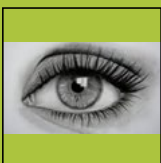
El texto que acompaña la foto no debe aparecer en ningún caso dentro de la foto. El archivo JPG con la foto presentada debe ser únicamente imagen, sin texto. Adjuntar un documento Word con el título de la foto y el texto que acompaña la foto.

La foto no debe contener márgenes, debe ir a sangre.

CORRECTO



INCORRECTO



*ADJUNTAMOS UNA PLANTILLA EN FORMATO JPG Y PSD (PHOTOSHOP) CON EL TAMAÑO, RESOLUCIÓN Y ESPACIO RGB CORRECTO

2ª JORNADA

PARA LA PREVENCIÓN DE LA CEGUERA

CERTAMEN FOTOGRÁFICO

“La Mirada de Andalucía”



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD



Colegio Oficial de
Ópticos-Optometristas
de Andalucía



SOCIEDAD ANDALUZA
DE OFTALMOLOGÍA



Músculo Párpado



ALLERGAN
ophthalmology

Inscripciones contacte con la Secretaría Técnica: secretariasao@gruposurevents.es

FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS: 15 DE MARZO DE 2016